

25	23	7%	Cementos hidráulicos (comprendidos los cementos sin pulverizar o clinker), incluso coloreados.
25	24	7%	Amianto (asbesto).
25	25	7%	Mica, incluida la exfoliada en laminillas irregulares «splittings»; desperdicios de mica.
25	26	7%	Esteatita natural, incluso desbastada o simplemente troceada, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares; talco.
25	28	7%	Boratos naturales y sus concentrados (incluso calcinados), excepto los boratos extraídos de las salmueras naturales; ácido bórico natural con un contenido de H3BO3 inferior o igual al 85 %, calculado sobre producto seco.
25	29	7%	Feldespato; leucita; nefelina y nefelina sienita; espato flúor.
25	30	7%	Materias minerales no expresadas ni comprendidas en otra parte.
CAPÍTULO 26			MINERALES METALÍFEROS, ESCORIAS Y CENIZAS
26	01	7%	Minerales de hierro y sus concentrados, incluidas las piritas de hierro tostadas (cenizas de piritas).
26	02	7%	Minerales de manganeso y sus concentrados, incluidos los minerales de manganeso ferruginosos y sus concentrados con un contenido de manganeso superior o igual al 20 % en peso, sobre producto seco.
26	03	7%	Minerales de cobre y sus concentrados.
26	04	7%	Minerales de níquel y sus concentrados.
26	05	7%	Minerales de cobalto y sus concentrados.
26	06	7%	Minerales de aluminio y sus concentrados.
26	07	7%	Minerales de plomo y sus concentrados.
26	08	7%	Minerales de cinc y sus concentrados.
26	09	7%	Minerales de estaño y sus concentrados.
26	10	7%	Minerales de cromo y sus concentrados.
26	11	7%	Minerales de wolframio (tungsteno) y sus concentrados.
26	12	7%	Minerales de uranio o torio, y sus concentrados.
26	13	7%	Minerales de molibdeno y sus concentrados.
26	14	7%	Minerales de titanio y sus concentrados.
26	15	7%	Minerales de niobio, tantalio, vanadio o circonio, y sus concentrados.
26	16	7%	Minerales de los metales preciosos y sus concentrados.
26	17	7%	Los demás minerales y sus concentrados.
26	18	7%	Escorias granuladas (arena de escorias) de la siderurgia.
26	19	7%	Escorias (excepto las granuladas), bataduras y demás desperdicios de la siderurgia.
26	20	7%	Escorias, cenizas y residuos (excepto los de la siderurgia), que contengan metal, arsénico, o sus compuestos.
26	21	7%	Las demás escorias y cenizas, incluidas las cenizas de algas; cenizas y residuos procedentes de la incineración de desechos y desperdicios municipales.
CAPÍTULO 27			COMBUSTIBLES MINERALES, ACEITES MINERALES Y PRODUCTOS DE SU DESTILACIÓN; MATERIAS BITUMINOSAS; CERAS MINERALES
27	01	7%	Hullas; briquetas, ovoides y combustibles sólidos similares, obtenidos de la hulla.
27	02	7%	Lignitos, incluso aglomerados, excepto el azabache.
27	03	7%	Turba (comprendida la utilizada para cama de animales), incluso aglomerada.
27	04	7%	Coques y semicoques de hulla, lignito o turba, incluso aglomerados; carbón de retorta.
27	05	7%	Gas de hulla, gas de agua, gas pobre y gases similares, excepto el gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos.
27	06	7%	Alquitranes de hulla, lignito o turba y demás alquitranes minerales, aunque estén deshidratados o descabezados, incluidos los alquitranes reconstituidos.
27	07	7%	Aceites y demás productos de la destilación de los alquitranes de hulla de alta temperatura; productos análogos en los que los constituyentes aromáticos predominen en peso sobre los no aromáticos.
27	08	7%	Brea y coque de brea de alquitrán de hulla o de otros alquitranes minerales.
27	09	7%	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.
27	10	0,50%	Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudos; preparaciones no expresadas ni comprendidas en otra parte, con un contenido de aceites de petróleo o de mineral bituminoso superior o igual al 70 % en peso, en las que estos aceites constituyan el elemento base; desechos de aceites.
10%			27 10 19 51 a 99 Fuel (27 10 20 32, 38 y 90 Con biodiesel).
27	11	0,50%	Gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos (Gas Butano).
27	12	7%	Vaselina; parafina, cera de petróleo microcristalina, slack wax, ozoquerita, cera de lignito, cera de turba, demás ceras minerales y productos similares obtenidos por síntesis o por otros procedimientos, incluso coloreados.
27	13	7%	Coque de petróleo, betún de petróleo y demás residuos de los aceites de petróleo o de mineral bituminoso.
27	14	7%	Betunes y asfaltos naturales; pizarras y arenas bituminosas; asfaltitas y rocas asfálticas.
27	15	7%	Mezclas bituminosas a base de asfalto o de betún naturales, de betún de petróleo, de alquitrán mineral o de brea de alquitrán mineral (por ejemplo: mástiques bituminosos, cut backs).
27	16	7%	Energía eléctrica (partida discrecional).
CAPÍTULO 28			PRODUCTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS; COMPUESTOS INORGÁNICOS U ORGÁNICOS DE METAL PRECIOSO, DE ELEMENTOS RADIACTIVOS, DE METALES DE LAS TIERRAS RARAS O DE ISÓTOPOS
28	01	7%	Flúor, cloro, bromo y yodo.
28	02	7%	Azufre sublimado o precipitado; azufre coloidal.
28	03	7%	Carbono (negros de humo y otras formas de carbono no expresadas ni comprendidas en otra parte).
28	04	0,50%	Hidrógeno, gases nobles y demás elementos no metálicos (Oxígeno).
28	05	7%	Metales alcalinos o alcalinotérreos; metales de las tierras raras, escandio e itrio, incluso mezclados o aleados entre sí; mercurio.
28	06	7%	Cloruro de hidrógeno (ácido clorhídrico); ácido clorosulfúrico.
28	07	7%	Ácido sulfúrico; óleum.
28	08	7%	Ácido nítrico; ácidos sulfonítricos.
28	09	7%	Pentóxido de difósforo; ácido fosfórico; ácidos polifosfóricos, aunque no sean de constitución química definida.
28	10	7%	Óxidos de boro; ácidos bóricos.